

ACTUALIZACIÓN DE CARGO PÚBLICO— 2/25/2020



Contexto y Resumen

Los cambios a la Regla Federal de Carga Pública, los cuales se explican a continuación, entrarán en vigencia en Oregon el 24 de febrero de 2020. El 30 de enero de 2020, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) anunció la implementación del cambio de regla. Este anuncio fue subsecuente a la acción de la Corte Suprema de los EE. UU. del 27 de enero de 2020, para revocar la última de las tres medidas cautelares federales que habían bloqueado la entrada en vigencia de los cambios en las reglas el 15 de octubre de 2019, tal como se había previamente planeado.

Los cambios incluyen, entre otros, ampliar los tipos de beneficios públicos que se toman en cuenta en la prueba de carga pública. Según la regla actual, los únicos beneficios públicos que se toman en cuenta al determinar quién es probable que se convierta en una “carga pública” son los programas de asistencia en efectivo y la atención médica a largo plazo financiada por Medicaid.

La nueva regla amplía la lista de beneficios para incluir asistencia nutricional (Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria); asistencia de vivienda (vivienda pública y Sección 8); y Medicaid de no emergencia para adultos mayores de 21 años, a excepción de embarazos.

Las reglas de elegibilidad para los programas de beneficios públicos en Oregon no han cambiado y muchos inmigrantes están exentos de la carga pública (tanto bajo la regla actual como bajo la nueva). Sabemos que este cambio federal puede causar preocupación y confusión a los habitantes de Oregon que usan los beneficios públicos afectados. Esperamos que esta información aclare quién se ve afectado por la carga pública y cómo obtener ayuda si es necesario.

Cosas a Tener en Cuenta

Los beneficios públicos que sus hijos u otros miembros de su familia obtienen no cuentan en su contra en la Prueba de Carga Pública. La mayoría de los inmigrantes que solicitan una tarjeta verde, no califican para los beneficios que se mencionan en la regla. Y los beneficios utilizados por los miembros elegibles de la familia no se toman en cuenta, al menos que esos miembros de la familia también estén solicitando una tarjeta verde. Algunos grupos de inmigrantes no están sujetos a la "carga pública". Ciertos inmigrantes — tales como refugiados, asilados, muchos sobrevivientes de violencia doméstica y otros grupos protegidos — no están sujetos a determinaciones de inadmisibilidad de "carga pública" y no se verán afectados por esta regla final. Los inmigrantes exentos incluyen: refugiados; asilados sobrevivientes de trata de personas, de violencia doméstica u otros delitos graves (solicitantes / titulares de visas T o bien U); auto peticionarios bajo VAWA; inmigrantes menores bajo condiciones especiales; ciertas personas que ingresaron bajo admisión condicional a los Estados Unidos, así como otros inmigrantes bajo categorías "humanitarias". Y los residentes permanentes legales (titulares de la Tarjeta Verde) no están sujetos a la prueba de carga pública cuando solicitan la ciudadanía estadounidense.

Las reglas especifican que cualquier beneficio recibido mientras esté en un estado exento, no se contará contra los solicitantes, si posteriormente procuran obtener estado a través de un estado no exento. Los funcionarios de inmigración deben tomar en cuenta todas las circunstancias de un inmigrante. El estatuto de carga pública — el cual no puede ser modificado por medio de reglamentos — requiere que los funcionarios de inmigración analicen todos los factores relacionados con la capacidad de los no ciudadanos para mantenerse a sí mismos, incluyendo su edad, salud, ingresos, activos, recursos, educación / destrezas, miembros de la familia que ellos apoyan y familia que los apoyará a ellos. También es posible que tomen en cuenta si un patrocinador ha firmado una declaración jurada de patrocinio económico (un contrato) que promete mantener al no ciudadano. Dado que la prueba analiza las circunstancias generales de la persona de manera prospectiva, ningún factor es definitivo. Cualquier factor negativo, tal como no tener un trabajo, puede ser superado por factores positivos, tales como haber completado capacitación para una nueva profesión, o por tener hijos con educación universitaria que ayudarán a mantener a la familia. Por lo tanto, el

uso de beneficios públicos no lo convertirá automáticamente en una carga pública, y el solicitante puede presentar el mejor caso en nombre de sí mismo.

ACTUALIZACIÓN DE CARGO PÚBLICO -- 11/27/2019

- A partir del 11 de Octubre de 2019: varios tribunales federales han BLOQUEADO el Reglamento de "carga pública"
- Apenas unos días antes de que la "carga pública" ampliada del presidente Trump entrara en vigencia, los jueces federales en Nueva York, Washington y Maryland emitieron medidas cautelares a nivel nacional, bloqueando temporalmente la regla.
- Las familias deben continuar utilizando los servicios para los que son elegibles sin temor.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre cómo la carga pública afecta su estado migratorio, puede buscar asesoría legal de confianza utilizando esta lista de proveedores de asistencia de carga pública. [Encuentra el más cercano a ti aquí](#)

Acerca de los Cambios Federales a las Reglas de Carga Pública

Por favor tenga en cuenta: Esta regla no aplica de manera retroactiva, por lo que si dichos beneficios se recibieron antes del cambio (programado para el 15 de octubre de 2019), no se tendrán en cuenta.

Los Servicios de Salud y Humanos de Lane County, junto con nuestros socios de la Autoridad de Salud de Oregon, han estado vigilando muy de cerca el cambio pendiente a la regla de carga pública federal del Departamento de Seguridad Nacional que ahora está programado para entrar en vigencia el 15 de octubre de 2019. Este cambio afectará el acceso a servicios esenciales tal como la atención médica para algunas comunidades inmigrantes en Oregon y en Lane County. Es importante saber qué se verá afectado, y qué no se verá afectado, por el cambio, y que los criterios de elegibilidad para nuestros programas no han cambiado.

Sabemos que algunas familias pueden estar preocupadas y que enfrentan decisiones difíciles. Colaboraremos con nuestros proveedores locales de atención médica, y con nuestros socios comunitarios para ayudar a informar y vigilar la situación cambiante acerca de este tema y de otros problemas que afectan a nuestras comunidades, mientras que también mantenemos nuestro enfoque en mejorar la salud de todas las personas en Lane County.

Sabemos que la cobertura de salud contribuye a resultados más saludables en el embarazo, el parto, y en la infancia, a una mejor educación y reducción en las visitas al departamento de emergencias y hospitalizaciones. Los Servicios de Salud y Humanos de Lane County continuarán enfocándose en mejorar el acceso a la atención médica para todas las personas en Lane County.

Carga pública es un término utilizado en la ley de inmigración para describir a una persona que probablemente dependerá del gobierno en el futuro. La nueva regla define una carga pública como "alguien que muy probablemente" reciba beneficios públicos durante más de 12 meses dentro de un período de 36 meses". Ser considerado un cargo público puede resultar en la denegación de una solicitud de tarjeta verde (residencia permanente).

Antes de este cambio, la única asistencia pública considerada al determinar si una persona se convertiría en una carga pública era la asistencia en efectivo (por ejemplo, Asistencia Temporal a Familias Necesitadas, e Ingresos del Seguro Social) y asistencia a largo plazo a expensas públicas.

Después de este cambio, la lista de programas que pueden afectar la determinación de carga pública se ampliará para incluir;

- Medicaid que no es de emergencia (Plan de Salud de Oregon completo),
- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (cupones de alimentos o SNAP por sus siglas en inglés) y
- Asistencia de vivienda (tal como sección 8).

Si bien estos cambios son significativos, es importante saber que los cambios no afectan las siguientes áreas, por lo que estos beneficios NO se considerarán en una determinación de carga pública;

- Todos los beneficios públicos recibidos por niños hasta los 21 años de edad (incluyendo Medicaid / CHIP)
- Medicaid y asistencia pública para mujeres embarazadas, y durante 60 días después del embarazo.
- Medicaid para el tratamiento de una condición médica de emergencia
- Programas de almuerzos escolares
- Cuidado de crianza y adopción
- Préstamos estudiantiles e hipotecas
- Bancos de alimentos
- Albergues para personal sin hogar
- Ayuda después de un desastre
- Servicios o beneficios financiados por Medicaid, pero provistos bajo la Ley para la Educación de los Individuos con Discapacidades

Los departamentos de salud locales, junto con la Autoridad de Salud de Oregon, el Departamento de Servicios Humanos de Oregon, y Oregon Housing and Community Services, están vigilando muy de cerca esta regla y colaborarán con socios comunitarios para apoyar a los residentes de Oregon que se vean afectados.

La regla final se publicará el 14 de agosto de 2019 y entrará en vigencia el 15 de octubre de 2019.

RECURSOS ADICIONALES (En inglés):

[USCIS Final Rule on Public Charge Information](#) página y [USCIS Public Charge Fact Sheet](#).

[Rule: Inadmissibility on Public Charge Grounds](#)

[National Academy for State Health Policy analysis](#) (aborda la propuesta, no la regla final)

[Kaiser Family Foundation analysis](#) (aborda la propuesta, no la regla final)